Manta, 25 de Enero del 2010

Señores Accionistas de la Compañía
MDC PRODUCTS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Ivonne Zavala Zambrano, Comisario principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, de acuerdo a la Resolución # 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

Para este análisis, los Administradores me han entregado los estados financieros, la documentación contable, comprobantes, estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En lo referente a los estados financieros por el año 2009, de acuerdo a la ley de compañías y siendo Comisario, les indico a ustedes que la empresa fue constituida el 11 de Septiembre del 2009 y recién realizó sus primeras ventas (dos exportaciones) en el mes de Diciembre del 2009 razón por la cual los saldos que aparecen al cierre del año 2009, corresponden al movimiento del último mes mayormente, a la suscripción del capital social y a saldos iniciales de la empresa.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,

Ing. Ivonne Zavala Zambrano
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
02 FEB 2010
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO